ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *820* año *2019*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*ANA LUCIA CABALLERO MUNERA*
3. C.C o Nit	43152479

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	11/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 43.142.867
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *43.142.867*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.098.134	Pago No 7.	$3.934.000
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$3.934.000
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$3.934.000
Pago No 4.	$3 934.000	Pago No 10.	$3.934.000
Pago No 5.	$3.934.000	Pago No 11.	$3.934.000
Pago No 6.	$3.934.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$41.438.134

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Hoja F=6 1

11. Saldo a Pagar	*$ 1.704.733*
12. Valor Total Pagado	*$ 43.142.867*
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1.Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	El año comenzó en el mes de enero con una asignación de 15 PPR (entre activos 14PPR e inactivos 1PPR: Población Atendible) y un esfuerzo de convocatoria buscando su permanencia y no deserción del proceso de reintegración. En otros estados se cuento con: PPR suspendidos:2, PPR en EIPB por abandono al proceso 6 meses:1; PPR por causal sobreviniente:7; PPR culminados:188. Dentro de las acciones continuadas que se pusieron en marcha para asegurar la atención de la población se motivó a cada PPR al avance y/o culminación /terminación del proceso, se hizo énfasis en deberes y derechos dentro del proceso, acceso y permanencia de los servicios (Oferta formación académica, formación para el trabajo, iniciativas de servicio social, remisiones a ofertas laborales y a asesorías de temas productivos y asesorías individuales y familiares de proyectos productivos); realice el acompañamiento a cada uno de los mismos mediante las actividades del plan de trabajo que se acordaron a partir del primer mes de atención. Se cierra la gestión, en el mes de diciembre con una población distribuida de la siguiente manera: población atendible 11 PPR (8 PPR Activos y 3 PPR Inactivos) y en otros estados: PPR Terminado: 1, PPR en EIPB: 12, PPR Suspendidos: 4, y una población culminada de 228 personas.

2.Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Planes de trabajo: La ejecución de este contrato se centró en la concertación, puesta en ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo con las 14 PPR iniciales orientando estos a la culminación responsable del proceso de reintegración y finalizando el periodo con 6 Planes de trabajo en ejecución. Los planes de trabajo fueron evaluados y o finalizados aquellos que fueron culminando y terminando la ruta de reintegración (5 PPR) al finalizar su periodo acordado. De la misma manera, fueron evaluados por traslado 3 planes de trabajo PPR y 4 Planes de trabajo evaluados por cambio situacionales al inactivarse Los PPR. Estructuración y formulación de los planes de negocios (BIE) de la población asignada: Se concertaron actividades productivas con 16 PPR durante el año, quienes recibieron asesorías mensuales de temas de emprendimiento y preparación para la presentación del BIE. Las actividades fueron Asesorías para formulación de BIE: 48 Formulación y radicación de planes de negocios -BIE: 35 (Feb: 2, marzo: 3, abril: 3, mayo 6, junio: 5, julio: 1, agosto: 1 septiembre: 3, octubre: 3 y noviembre-diciembre: 8. Entregas de bienes de planes de negocios: 12 (feb: 3, may:1, julio: 4, Agosto: 2, septiembre: 2) Seguimientos de planes de negocios ISUN: 43 (ene: 1, feb:2, marzo: 6, abr: 6, may: 1, jun: 12, ago: 5, sep: 5, oct: 2, nov: 3) Acta finalización seguimiento isun:14 (feb:1, marzo:1, abr: 4, may: 1, jun: 1, ago: 2, sep: 3, oct: 1) La población objeto del seguimiento post culminación fue de 57 personas en el primer semestre y 52 personas en el segundo semestre del año del total de las 228 personas culminadas asignadas. La Gestión de la estrategia Acompañamiento Post a Participantes culminados se tuvo las siguientes gestiones y resultados: Primer semestre: Instrumento de productividad:39 Registro en Gestión de productividad: 107 registros Instrumento de visita domiciliaria: 4 Registro en gestión de visita domiciliaria: 4 registros Segundo semestre: Instrumento de productividad: 32 Gestión registro de productividad: 101 registros

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

2

	Instrumento visitas domiciliarias: 30 Gestión registro de visita Domiciliaria:97 registros
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	La concertación de los planes de trabajo individuales arranco caracterizando la población de 14 PPR activos mediante la aplicación de los instrumentos (tasa de desocupación, visita domiciliaria, actualización de grupo familiar, concepto de reintegración) la identificación y análisis de las necesidades de las personas atendidas y la búsqueda de 1 PPR en estado inactivo. Realice concertación de actividades de los planes de trabajo empleando asesorías y seguimiento al desempeño de ruta de formación académica y formación para el trabajo, entrevistas socio laborales y remisión a la ofertas laborales y de generación de ingresos, seguimiento a unidades productivas desembolsadas (estrategia ISUN), ofertas vinculación, acompañamiento y seguimiento a actividades de servicio social, monitoreo de estados de afiliaciones en salud, portabilidad y novedades de traslados de grupos familiares, fomento a participación de ofertas a programas locales comunitarios y finalmente actividades de preparación para la etapa de culminación de la ruta de reintegración de las PPR culminadas en el año.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el comienzo del año se realizaron asesorías individuales: seguimiento a las rutas individuales de los PPR asignados, revisión de metas del 2018 y las características, necesidades de cada persona en el proceso para el desarrollo del 2019. Se revisó estado de los servicios de cada PPR y concertación de acuerdos hacia la permanencia de la población en la ruta. Los planes de trabajo fueron puestos en ejecución en los meses de marzo y abril, y a partir de ahí se realizaron los seguimientos mensuales de manera oportuna de la totalidad de la población atendida con plan de trabajo y toma de inasistencias a quienes no cumplieron con las actividades. Los Planes de trabajo Elaborados con caracterización fueron 16 de ellos fueron puestos en ejecución 13 planes de trabajo a lo largo del periodo. Los planes de trabajo fueron evaluados y o finalizados en la población que fueron culminando y terminando la ruta de reintegración (5 PPR) al finalizar su periodo acordado. De la misma manera, fueron evaluados por traslado 3 planes de trabajo PPR y 4 Planes de trabajo evaluados por cambio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	situacionales al inactivarse los PPR. Al cerrar el periodo se cierra el año con estado Ejecución de 6 Planes de trabajo de los 8 PPR en estado Activo y 2 Planes de trabajo evaluados por finalización de ciclo y fecha de proyección diciembre de 2019, 3PPR no tienen plan de trabajo por encontrarse Inactivos sin asistencia a las actividades.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realizaron gestiones de corresponsabilidad haciendo acompañamiento y seguimiento de los procesos de formación académica, formación para el trabajo y servicios sociales de la población en proceso de las mismas y solicitud de los certificados fidelización de los servicios con las respectivas certificaciones pendientes (14 PPR al comienzo del periodo y finalización de la gestión con 3PPR activos en los servicios de Educación y formación para el trabajo). De igual manera, se realizó gestión con proveedores de los proyectos productivos (BIES), en la cual se dio a conocer la Política de reintegración y la importancia de la responsabilidad social compartida entre el sector público y el sector privado en la construcción del tejido social y en especial en el crecimiento de los emprendedores. Se sostuvo durante el año la comunicación con los mismos proveedores, y los nuevos gestionados durante el año de los planes de negocios sobre el funcionamiento de la agencia frente a la formulación y la documentación requerida para el trámite de proyectos productivos con la ARN. Se realizó gestión y remisión al área de corresponsabilidad con la corporación Promotora de comercio social, en la búsqueda de aliados comerciales y fortalecimiento de unidades productivas de excombatientes.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se brindó orientación y acompañamiento a las PPR asignadas en temas de continuación y permanencia en sus rutas de reintegración, estados abiertos en SIR y terminación de beneficios comenzando el año, acciones y posibilidades de preparación hacia procesos de culminación del proceso de reintegración, revisión de novedades de afiliación o cambios de EPS en salud, situación económica y autonomía de las PPR en contextos laborales y económicos, accesos a ruta educativa y/o ruta de formación para el trabajo, asesorías de temas productivos tales como empleo y Planes de negocios, algunos de estructuración de ideas de negocios y otros pendiente de procesos de desembolsos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

3

	del BIE y sobre continuidad y asistencias a los servicios sociales vigentes activos. Este proceso se realizo en el mes por medio de atenciones individuales en su totalidad con cada PPR asignados y revisión de su hoja de ruta y el avance en su proceso individual. Al finalizar el periodo se cuenta con la siguiente información: PPR con actividades laborales y productivas: 7 PPR sin actividad laboral y o productiva: 1. Por interés propio, ama de casa. Se gestionaron y remitieron 3PPR a ofertad de camino a la empleabilidad durante el periodo. PPR afiliadas a la salud: 8 PPR activas, se gestionaron afiliaciones de salud 2 y traslado de régimen 2, traslado de EPS por movilidad: 1. Personas que se vincularon a acciones del servicio social: 2
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	En la generación de ingresos sostenible se hizo especial énfasis en el acceso a las ofertas de formación para el trabajo de 3PPR, también se acompañó a la población en el proceso de búsqueda de ofertas laborales 3PPR,, procesos de inscripción en instituciones y en portales como Sofía plus del SENA de 2PPR. Se Fortalecieron 1 PPR con unidad productiva a través de programa de crecer es posible de la Alcaldía de Medellín y 1 PPR DE unidad productiva a través de fortalecimiento SENA, acompañamiento a ferias comerciales, regalos empresariales y capacitación con CEDEZO alcaldía de Medellín. Se remitieron 5 PPR a taller de camino al emprendimiento fortaleciendo en ellos mentalidad empresarial y finanzas básicas para el manejo de unidades productivas. Fue fundamental individual con la población activa sobre la orientación productiva laboral y o emprendedora, los proceso de búsquedas de empleo, remisión a talleres de preparación para el mundo laboral y camino al empleo y al emprendimiento y ofrecimiento de la oferta productiva pública local debido a contar con población finalizando procesos de reintegración activa laboralmente o en su búsqueda, montando iniciativas de negocios y buscando alternativas de generación de ingresos para el sostenimiento familiar. Realice a través de año asesorías de generación de ingresos por demanda en temas de montaje de unidad productiva participantes del grupo territorial. Énfasis

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	prioritario en la comprensión de la población de los conceptos y las construcciones sociales sobre el género a nivel familiar y productivo, los roles dentro y fuera del hogar analizando el impacto en la generación de ingresos del hogar, en las competencias laborales de los hombres y las mujeres y su aporte a través de las unidades productivas familiares a las economías del hogar y el mejoramiento de la calidad de vida.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se Culminaron del proceso de reintegración: 4PPR y se terminó el proceso de reintegración de 1PPR. Se realizaron, para llevarlo a cabo con éxito, actividades de preparación para el egreso de la población objeto de culminación del proceso de reintegración, haciendo énfasis en los beneficios, obligaciones y condiciones de la culminación de 6 PPR en el año de la siguiente manera: primer trimestre preparación y culminación de 2PPR, Segundo trimestre 2 PPRS, Tercer trimestre 2PPR, logrando la culminación de 4 de los PPR identificados. A cada uno de los 4PPR culminados se le realizo plan de trabajo final, revisión de culminación de los beneficios, actualización del concepto de reintegración y de los instrumentos, socialización de la estrategia de monitoreo de la agencia posterior a la culminación, su importancia, duración en tiempo y condiciones, postulación para culminación en el sistema de información y posterior firma y notificación de la culminación y el acto administrativo de resolución de culminación del proceso de reintegración.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	La participación en acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación fue con la estrategia Cátedras de paz como miembro parte del equipo del taller de Reparación. Se coordinó el equipo y para el para el desarrollo de cada actividad, preparación del taller y sus materiales, revisión de la población receptora del taller y sus necesidades, y realización de 2 talleres en el periodo con la Mesa voces de paz en Medellín y un segundo taller con la Alcaldía de Itagüí. Posterior al desarrollo de cada actividad se revisó la evaluación de la misma presentada por las instituciones y se hicieron reuniones de retroalimentación en el equipo y mejoras a la actividad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

4

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Participe de escenarios de equipo establecidos en cada mes tales como: reuniones de equipo paz y reconciliación, Reunión mensual de equipo Paz y Reconciliación - Antioquia Chocó y participación de la mesa mensual de reintegración económica. Transmisiones de conocimiento programadas por el nivel central en temas de Generación de ingresos, proyectos productivos, planes de trabajos, hábitat y salud. Participe de las Jornadas de cuidado al cuidador lideradas por la OIM.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Los informes entregados para dar cumplimiento a los requerimientos contractuales comprendieron: informes de gestión mensuales con soportes de pagos y evidencias de gestión cargadas en el servidor del grupo territorio mes a mes, base final de datos de población asignada con teléfonos y direcciones, base de población a culminar en cada trimestre del año con sus actos administrativos y constancias de notificación de las personas culminadas. También se entregaron bases de gestión documental entregadas al archivo con archivos gestionados con los participantes, planillas entregadas y digitadas al sistema de información cada mes, bases de remisiones a actividades del nivel central tales como grupo focales y entrevistas a la población. Planillas de atención de población en asesorías BIES, Copia escaneada de cada uno de los Seguimiento de ISUN realizados cada mes y sus respectivas actas de finalización de seguimientos, actas de entregas de Bines de BIE y copia de los proyectos BIE radicados y enviados cada mes.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la	Para lograr la gestión de cada ítem se cargó y registro en sistema de información SIR la siguiente información de la población: Instrumento de censo de hábitat: 10 Instrumento de tasas de empleabilidad de carácter trimestral: T1:14 T2: 6 12 T3: 11 T4:8 Actualización información grupos de familia: 4 Conceptos de reintegración: 6 Planes de trabajo creados: Caracterizaciones de los planes de trabajo: 16,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

(re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Resúmenes de acuerdos de los planes de trabajo cargados:13 Planes de trabajo evaluados 7 Planes de trabajo finalizados 5 Seguimientos de acuerdos de la PPR en ARPA: Actas de culminación de psicosocial: 1 Actas de terminación Psicosocial: 1 Actas de culminación de servicios Formación Académica: 4 Actas de terminación de formación académica: 1 Actas de retiro voluntario a servicios de formación académica: 2 Actas de culminación de Formación Para el Trabajo: 3 Actas de retiro voluntario a los servicios formación para el trabajo:1 Formato Soporte de Vinculación al SGSS: 5 Postulación culminación del proceso: 4 Constancias de notificación personal: 5 Formato socialización estrategia Monitoreo Post: 4 Creación de matrículas de formación académica: 5 Cierre de estado de matrículas de formación académica: 3 Cierre de estado de matrículas de formación para el trabajo:5 Certificados de estudios cargados: 10 Postulación al BIE: 13 Radicación de BIE: 35 Actas de entregas de bienes BIE: 12 Seguimientos ISUN: 14 Gestión de la estrategia Acompañamiento Post a Participantes culminados se tuvo las siguientes gestiones y resultados: Primer semestre: Instrumento de productividad:39 Registro en Gestión de productividad: 107 registros Instrumento de visita domiciliaria: 4 Registro en gestión de visita domiciliaria: 4 registros Segundo semestre: Instrumento de productividad: 32 Gestión registro de productividad: 101 registros Instrumento visitas domiciliarias: 30 Gestión registro de visita Domiciliaria:97 registros
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión	Realice durante el periodo 3 proceso de entrega de documentos de historias de reintegración y de documentación de los servicios sociales en los meses de marzo, junio y diciembre cumpliendo con los

5

documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	procedimientos establecidos para su entrega al archivo local de gestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	De acuerdo al cronograma establecido en el grupo territorial, brinde atención en la oficina dentro de la estrategia de profesional del día los días un día de cada mes durante el periodo. Brinde colaboración en la revisión del diligenciamiento y las inquietudes de los seguimientos a las unidades productivos, las entregas de bienes de los BIES y en asesorías a reintegradores y sus participantes en temas productivos. Participe del taller camino al emprendimiento para participantes emprendedores y del ciclo de fortalecimiento empresarial del programa crecer es posible de la Alcaldía de Medellín.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las Obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Planes de trabajo (Elaborados 16, Puestos en ejecución 13, evaluados 7, finalizados 5) finaliza con 6 Planes de trabajo en ejecución.	Carpeta servidor/ analcaballero
Meta o logro No 2. Planillas de PPRS 13	Carpeta servidor/ analcaballero
Meta o logro No 3. Estrategia Monitoreo Post 57 personas.	Carpeta servidor/ analcaballero
Meta o logro No 4.No de personas Culminación proceso de reintegración 4	Carpeta servidor/ analcaballero
Meta o logro No 4 No de Personas Terminación Proceso de reintegración 1	Carpeta servidor/ analcaballero
Meta o logro No 5. BIES formulados y enviados 35	Carpeta servidor/ analcaballero
Meta o logro No 6. Entregas Gestión Documental 3	Carpeta servidor/ analcaballero
Meta o logro No 7. Formatos seguimientos ISUN (43 y 14 actas de finalización)	Carpeta servidor/ analcaballero
Meta o logro No 8. Informes y soportes 12	Carpeta servidor/ analcaballero

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	_____		_____

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El profesional cumplió con las actividades establecidas en su contrato y contribuyo con las metas asignadas.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98
Seriedad (1 al 100%)	98
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 71.787.573

Angela y° Vito B

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"